



Instituto Técnico Gonzalo Suárez Rendón

Resolución de Aprobación de Estudios No. 0706 del 12 de Octubre de 2012
Código DANE 315001001893 - NIT 820.001.460 - 4

El rector de la Institución facultado para celebrar contratos de conformidad con la Ley 715 de 2001, Decreto 1075/15, Acuerdo 02 del 01 de julio de 2014 del ITGSR, se permite presentar la siguiente INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS:

TUNJA, 21 DE JULIO DE 2025

1. INVITACIÓN: LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INVITA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN UN PROCESO DE SELECCIÓN DE UN CONTRATISTA QUE REALICE LA INSTALACION DE VINILO FROSTED EN VENTANAS DE AULAS Y SISTEMA BLACK OUT EN DOS SALAS

2. PLAZO DE EJECUCION: OCHO (05) DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

2.1. LUGAR DE EJECUCION: CALLE 19 No.15-52

3. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación	21 de julio de 2025	www.itgonzalosuarez.edu.co Cartelera pagaduría
Presentación cotizaciones y cierre	22 de julio de 2025. Hasta las 5.00 pm	I.E. calle 19-15.52 Tunja Pagaduría
Revisión propuestas, aceptación subsanar	23 de julio de 2025	I.E. calle 19-15.52 Tunja Rectoría
Adjudicación y firma contrato	24 de julio de 2025	I.E. calle 19-15.52 Tunja Rectoría

4. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Régimen Especial, Inferior a 20 SMLMV, de conformidad con lo estipulado en La Ley 715/2001, Decreto 1075/15 y en el Acuerdo 02 de 01 de Julio de 2014 "Por medio del cual se actualiza y se modifica el Manual de Contratación de la ITGSR".

6. REGLA DE ADJUDICACIÓN O ACEPTACIÓN:

6.1. Se adjudicará al oferente que haya presentado la propuesta con el precio mas Bajo y que cumpla con los requisitos de la invitación.

6.2. En caso de que éste no cumpla con los requisitos se procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

6.3. De no lograrse la adjudicación, se declarará desierto el proceso.

6.4 En caso de empate a menor precio, la entidad evaluará y adjudicará al proponente que sea Mypime boyacense o tunjana, y en segunda instancia a quien radique primero la propuesta.

7- REQUISITOS: El proponente debe adjuntar a la propuesta.



Instituto Técnico Gonzalo Suárez Rendón

Resolución de Aprobación de Estudios No. 0706 del 12 de Octubre de 2012

Código DANE 315001001893 - NIT 820.001.460 - 4

- 7.1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o representante legal.
- 7.2. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría
- 7.3. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría GR.
- 7.4. Certificado de antecedentes Judiciales
- 7.5. Registro Único Tributario con la actividad económica respectiva
- 7.5 Cámara de comercio
- 7.7. Copia planilla de pago PILA en donde se evidencie que cotiza salud y pensiones

8- VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor aproximado de la contratación será hasta por la suma NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE \$9.000.000,00, y se realizara en un solo pago único final, para esto se debe adjuntar: Factura, recibido a satisfacción, planilla de pago PILA último mes.

9- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Los recursos con que se cancelará el valor del contrato serán con cargo al presupuesto 2025, rubro 2.1.2.02.02.02.005.01 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA

10. CAUSALES QUE GENERARÍAN RECHAZO DE LAS OFERTAS O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO:

10.1. El incumplimiento de los requisitos legales

10.2. Cuando se verifique que el proponente faltó a la verdad en la información esencial suministrada en la propuesta.

10.3 Cuando el Proponente se encuentre incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o Prohibiciones de las establecidas en la Constitución Política y en las normas vigentes sobre la materia.

10.4. El proceso será declarado desierto cuando no se presenten oferentes o cuando ninguno de estos cumplan con lo previsto de esta invitación o, en general por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarará en acto administrativo en el que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión.



Instituto Técnico Gonzalo Suárez Rendón

Resolución de Aprobación de Estudios No. 0706 del 12 de Octubre de 2012

Código DANE 315001001893 - NIT 820.001.460 - 4

11. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE VINILO FROSTED EN AULAS DE CLASE	133 M2
2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA BLACK OUT EN DOS AULAS DE CLASE.	36 M2

SERGIO ALBERTO PALACIOS CRISTANCHO
Rector